



BOLETIN OFICIAL
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

II Legislatura

Pamplona, 22 de noviembre de 1989

NUM. 82

SUMARIO

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre cuáles son las razones que han llevado al Departamento de Medio Ambiente a no realizar la campaña de concienciación sobre la necesidad de no seguir alterando la capa de ozono, formulada por el Parlamentario Foral del Grupo Mixto D. Ramón Arozarena Sanzberro. (Pág. 2.)
- Pregunta sobre las iniciativas del Gobierno de Navarra para restablecer la recepción de imágenes de Telenavarra en las localidades que se han visto privadas de ellas por los reajustes en el funcionamiento del reemisor del Monte Yerga, formulada por el Parlamentario Foral del Grupo Unión del Pueblo Navarro D. Rafael Gurrea Induráin. Retirada de la pregunta. (Pág. 3.)

Serie F:
PREGUNTAS

Pregunta sobre cuáles son las razones que han llevado al Departamento de Medio Ambiente a no realizar la campaña de concienciación sobre la necesidad de no seguir alterando la capa de ozono

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL DEL GRUPO MIXTO D. RAMON AROZARENA SANZBERRO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 1989, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral del Grupo Mixto D. Ramón Arozarena Sanzberro sobre cuáles son las razones que han llevado al Departamento de Medio Ambiente a no realizar la campaña de concienciación sobre la necesidad de no seguir alterando la capa de ozono, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de noviembre de 1989.

El Presidente: I. Javier Gómara Granada.

Ramón AROZARENA SANZBERRO, Parlamentario de Euskadiko Ezkerra del Grupo Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 182 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas con solicitud de respuesta **escrita**. Para una mejor comprensión de las mismas, expone las siguientes

CONSIDERACIONES

En el debate sobre el Presupuesto de 1989 se aprobó una enmienda presentada por EE., por la que se creó una nueva Línea presupuestaria

(14910-6) en el Programa 51, **Gestión del Medio Ambiente**, correspondiente al Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente.

El objetivo de aquella enmienda, y así se consignó en el Presupuesto, era promover una Campaña foral de concienciación sobre la necesidad de no seguir alterando la capa de ozono. Se asignaron a dicha campaña 5 millones de los que, hasta ahora, por lo que conocemos, no se ha gastado ni una peseta. El Gobierno nos ha remitido la semana pasada un documento sobre el estado de ejecución de los Presupuestos Generales de Navarra al tercer trimestre de este año y se comprueba que ni se ha autorizado ni realizado gasto alguno. Esta ausencia de gasto contrasta con el «entusiasmo» con que la mayoría del Parlamento aprobó la enmienda de EE.

Por todo ello formulo las siguientes

PREGUNTAS

1) ¿Cuáles son las razones que han llevado al Departamento de Medio Ambiente a no realizar la campaña de concienciación sobre la necesidad de no seguir alterando la capa de ozono?

2) ¿En qué fecha, antes de que acabe el año, tiene previsto iniciarla el Gobierno?

Pregunta sobre las iniciativas del Gobierno de Navarra para restablecer la recepción de imágenes de Telenavarra en las localidades que se han visto privadas de ellas por los reajustes en el funcionamiento del reemisor del Monte Yerga

RETIRADA DE LA PREGUNTA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 1989, acordó darse por enterada de la retirada de la pregunta, presentada por el Parlamentario Foral del Grupo Unión del Pueblo Navarro D. Rafael Gurrea Induráin y publicada en el Boletín Oficial del Parla-

mento de Navarra núm. 79, de 15 de noviembre de 1989.

Pamplona, 21 de noviembre de 1989.

El Presidente: I. Javier Gómara Granada.

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES</p> <p>Un año 4.000 ptas. Precio del ejemplar Boletín Oficial 80 » Precio del ejemplar Diario de Sesiones. 100 »</p>	<p style="text-align: center;">REDACCION Y ADMINISTRACION PARLAMENTO DE NAVARRA «Boletín Oficial del Parlamento de Navarra» Arrieta, 12, 3.º 31002 PAMPLONA</p>
---	---